

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se conceden los Premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2018, I edición, convocados por Orden de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en la Orden de 1 de agosto de 2018 (BOJA núm. 152, de 7 de agosto), por la que se regulan y convocan para el año 2018, los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, y en atención a la propuesta formulada por el Jurado Provincial reunido en Huelva el día 20 de noviembre de 2018.

R E S U E L V O

Primero. Conceder, por unanimidad, los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2018 en sus distintas modalidades, conforme a la siguiente relación:

a) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad.

- Premio de buena práctica a la «Asociación Vida Adulta de Personas con Discapacidad Intelectual» (AVADI), por su trabajo y dedicación en favor de las personas con discapacidad intelectual defendiendo los derechos de este colectivo para alcanzar la plena integración social y normalización del mismo a través del desempeño en un entorno laboral de tareas acordes a sus capacidades e intereses que les sirvan para acceder al mercado de trabajo.

b) Premios Andalucía + Social «Andaluna» de Atención a la Infancia.

- Premio de buena práctica a la «Asociación Ponte», Iniciativas Psicosociales, por el décimo aniversario de la implementación en Huelva del programa Guía, el cual goza de gran solidez formando parte de la red de recursos preventivos de la provincia y referente a nivel autonómico permitiendo una continua coordinación entre la Delegación Territorial y el resto de entidades participantes, Ayuntamientos y Diputación, Fiscalía de menores, sistema educativo y servicios sociales, que ha supuesto a lo largo de estos diez años la intervención con más de 800 familias y 800 menores, habiendo realizado más de 50 ediciones del programa.

- Mención Especial a la «Asociación Alcores», institución colaboradora de integración familiar, por su labor en pro de la mediación en procesos de integración familiar y por la ejecución del programa para la intervención en el acogimiento familiar de menores, actividad con la que viene colaborando con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales desde el año 2002 de manera ininterrumpida.

c) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas mayores.

- Premio de buena práctica a la «Asociación de Personas con Alzheimer y otras Demencias de Huelva y Provincia» (AFA Huelva), por su trayectoria en la labor realizada en favor de las personas enfermas de Alzheimer y sus familiares y por el proyecto de carácter preventivo para tratar de evitar o retrasar en las personas mayores de 65 años la aparición de síntomas de deterioro cognitivo o demencia.

- Mención Especial a la Mancomunidad de Municipios Beturia por perseguir desde su fundación en el año 1993, entre sus objetivos, el carácter social de sus acciones, con especial atención al colectivo de personas mayores de los nueve municipios que la conforman, que se ha concretado en la creación de la Empresa de Diversificación

00147771

Integral del Andévalo con el fin principal de gestionar la prestación del servicio de ayuda a domicilio de la Diputación Provincial en la zona de trabajo social del Andévalo,

d) Premios Andalucía + Social Comunidad Gitana.

- Premio de buena práctica a la «Fundación Secretariado Gitano», por el trabajo que realiza en Huelva desde el año 2007 desarrollando servicios y programas con el fin de poder alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas promoviendo la igualdad de trato y evitar toda forma de discriminación, en aras de mejorar sus condiciones de vida, facilitando el empoderamiento y el desarrollo de la autonomía personal así como el pleno reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.

e) Premios Andalucía + Social al voluntariado.

- Premio de buena práctica a la Asociación «Un Nuevo Horizonte para mi Barrio» por su trabajo en la Barriada «Pérez Cubillas» de Huelva desde 1994 organizando actividades específicas para el voluntariado en pro de su objetivo principal de atender a menores y familias con diferentes programas educativos y sociales enfocados específicamente a la prevención de la drogodependencia.

f) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en el ámbito de las adicciones.

- Premio de buena práctica colectiva a la «Asociación ARO-Doctor Cristóbal Gangoso Aragón» por su trabajo en la rehabilitación e inclusión de personas con algún tipo de adicción, así como sus familiares y que es a día de hoy la asociación más antigua y conocida en Huelva y provincia en materia de adicciones.

g) Premios Andalucía + Social al trabajo de las personas LGTBI y sus familiares.

- Premio de buena práctica colectiva a la «Asociación LGTBI Mariliendres», por contribuir en la lucha de la visibilidad y realidad del colectivo a través del arte y del uso de la cultura y de las distintas expresiones artísticas como herramientas para efectuar el cambio social.

- Mención Especial individual a doña Flora Pereira de la Torre, presidenta desde 2007 de Colega-Huelva, luchadora en pro de la igualdad de género y en defensa de las desigualdades sociales

Segundo. La presente resolución tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Huelva, 13 de diciembre de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.